

- Plano de planta del edificio sometido a PH.
- Planos individuales por nivel y filial, y en digital en formato CAD

SOMETIMIENTO A RÉGIMEN DE COPROPIEDAD EN CONDOMINIO

- Mapa Catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés, **cuando no cuente con NCM.**
- Fotocopia simple del testimonio de la escritura pública y de sus ampliaciones si hubieran, todas con razón del Registro General de la Propiedad.
- Detalle de la licencia del sometimiento a Condominio.
- Plano de la distribución de lotes y en digital en formato CAD.
- Planos individuales por lote.

POSESIÓN

- Mapa Catastral u ortofoto emitida por la DCAI, con la ubicación de interés.
- Plano de registro. (Se requiere por profesional)
- Croquis de ubicación.
- Fotocopia simple del testimonio de la escritura pública y de sus ampliaciones si hubieran. (Para posesiones no existe razón del Registro General de la Propiedad).

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN DEL IUSI



REQUISITOS OFICIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE AVISOS NOTARIALES

Teléfonos: 2285-8617,
2285-8625, 2285-8271 y 72
Correo: sgcdcai@muniguata.com

EN CASO DE NUEVA INSCRIPCIÓN

- Fotocopia simple del testimonio de la escritura pública y de sus ampliaciones si hubiera, todas con razón del Registro General de la Propiedad o fotocopia simple completa de certificación del Registro General de la Propiedad.
- Mapa Catastral u ortofoto emitido por la DCAI con la ubicación de interés.
- Plano de Registro (no aplica para inmuebles de Propiedad Horizontal).
- En caso de predios con áreas mayores a 1,000 metros deberá presentar planos en digital en formato CAD.

DESMEMBRACIÓN

- Fotocopia simple del testimonio de la escritura pública y de sus ampliaciones si hubiera, todas con razón del Registro General de la Propiedad o fotocopia simple completa de certificación del Registro General de la Propiedad.
- Plano con la ubicación de la finca desmembrada dentro de la finca matriz (**No se requiere que esté realizado por profesional**).
- Mapa Catastral u ortofoto emitido por la DCAI con la ubicación de interés.
- Plano de Registro (No aplica para inmuebles de Propiedad Horizontal).

UNIFICACIÓN

- Fotocopia simple del testimonio de la escritura pública y de sus ampliaciones si hubieran todas con razón del Registro General de la Propiedad o fotocopia simple completa de certificación del Registro General de la Propiedad.
- Mapa Catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés.
- Plano de Registro (No aplica para inmuebles de Propiedad Horizontal).
- Plano de ubicación de las fincas canceladas en la finca nueva. (Plano en el que se delimite la forma y ubicación de las fincas previo a su unificación).

COMPRAVENTA/PERMUTA/ APORTACIÓN/DONACIÓN

- Fotocopia simple del testimonio de la escritura pública y de sus ampliaciones si hubieran, todas con razón del Registro General de la Propiedad o fotocopia simple completa de certificación del Registro General de la Propiedad.
- Mapa Catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés, **cuando no cuente con NCM**.

PROCESO SUCESORIO (HERENCIA/LEGADO/ DONACION POR CAUSA DE MUERTE)

- Fotocopia del Testimonio de las partes conducentes del proceso sucesorio con razón de registro o fotocopia simple de certificación del Registro General de la Propiedad.
- Fotocopia de resolución que aprueba el avalúo emitida por DICABI o la Municipalidad con la respectiva cédula de notificación.
- Mapa catastral u ortofoto emitido por la DCAI con la ubicación de interés, **cuando no cuente con NCM**.

ADJUDICACIÓN EN PAGO

- Fotocopia simple del testimonio de la escritura pública y de sus ampliaciones si las hubieran, todas con razón del Registro General de la Propiedad, o fotocopia simple completa de certificación del Registro General de la Propiedad.
- Mapa Catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés, **cuando no cuente con NCM**.

SOMETIMIENTO A PROPIEDAD HORIZONTAL

- Mapa Catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés, **cuando no cuente con NCM**.
- Fotocopia simple del testimonio de la escritura pública y de sus ampliaciones si hubieran, todas con razón del Registro General de la Propiedad.
- Detalle de la licencia del sometimiento a PH.